

el envío gratuito de dichos documentos. Todo ello, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastian, 13 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Amaya Inchaurregui García.-24.075.

### GARCÍA MECANISMOS PARA AUTOMOCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad García Mecanismos para Automoción, Sociedad Anónima, de fecha 16 de mayo de 2005, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, crta. Fuenlabrada a Pinto, Km 16,4, 28947 Fuenlabrada (Madrid), el día 2 de junio de 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria y, de no poder celebrarse por no alcanzarse el quórum legal, el día 3 de junio, a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del Día

Primero.-Propuesta y aprobación, en su caso, del canje de acciones de la sociedad en aportación al capital a la entidad francesa Service France Agence (SFA) y la correspondiente relación de paridad.

segundo.-Renuncia de cada uno de los actuales accionistas al derecho de adquisición de las acciones que se canjeen por otros actuales accionistas, según la operación citada.

Tercero.-Autorización de representación de los accionistas para llevar a efecto el procedimiento de canje, en su caso.

Cuarto.-Protocolización y subsanación, en su caso, de los acuerdos tomados.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Fuenlabrada (Madrid) , a 16 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, don Martín García Amor.-24.093.

### GARDAMA DE INVERSIONES, SICAV S.A.

*Junta General Ordinaria de accionistas.*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005 a las diez horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana,18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) , así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.-Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.-Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, doña Carmen Fierro Jiménez Lopera.-23.381.

### GEBTA ESPAÑA GESTIÓN EMPRESARIAL, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo 16 de junio, a las 16:00 horas, en el hotel Meliá Barcelona, de Barcelona, avda. Sarriá, número 50, en primera convocatoria, y al día siguiente, el 17 de junio, a las 16:00 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales abreviadas e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.-Nombramiento, cese o reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.-Aprobación del acta de la reunión o, alternativamente, designación de Interventores a dicho efecto.

Cuarto.-Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de poder examinar en el domicilio social o pedir entrega o el envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212, 144 y 159 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Para que los accionistas tengan derecho de asistencia a la Junta general ordinaria y extraordinaria, las acciones deberán figurar inscritas en el Registro de acciones nominativas de la sociedad, con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en el que la Junta haya de celebrarse.

Barcelona, 3 de mayo de 2005.-Gonzalo Díez García, V.º B.º, Presidente C.A., Martín Sarrate Laplana, Secretaria C.A.-21.492.

### GERCASE, S. A.

*Convocatoria Junta General Ordinaria*

No habiendo sido publicada en el BORME con la antelación suficiente de 30 días la convocatoria realizada de la Junta General de Accionistas, prevista para los días 16 y 17 de junio, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, por acuerdo del Consejo de Administración de Gercase, S. A., celebrado el pasado día 30 de marzo de 2005, se convoca a los Sres. accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Santander, plaza de Velarde, s/n, el próximo día 23 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el viernes 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, formuladas por los Administradores.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio 2004.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, del Proyecto de Fusión de «Gercase, S. A.» y la Sociedad de la que es Accionista único, «Naves Industriales y Portuarias, S. A.», inscrito en el Registro Mercantil de Santander con fecha de 20-4-2005, con disolución sin liquidación de «Naves Industriales y Portuarias, S. A.», adoptando como Balances de Fusión los cerrados por ambas compañías al día 31-12-2004, sin que se produzca ampliación del capital social de «Gercase, S. A.», con efectos de sus operaciones contables al día 01-01-2005, y de las que se pone a disposición de todos los Sres accionistas para su examen en el domicilio social la totalidad de los documentos previstos en el artículo 238 de la LSA.

Cuarto.-Nombramiento y/o renovación de Consejo de Administración de la Sociedad, por un plazo de cinco años, de acuerdo con los artículos 12 y 13 de los Estatutos Sociales, en número de siete según acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 14 de junio de 2002.

Quinto.-Sustitución mediante canje de las acciones de la sociedad.

Sexto.-Censura y aprobación, en su caso de la gestión del Consejo de Administración .

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación del Acta por la propia Junta, o en su defecto, nombramiento de Interventores para la redacción de la misma.

A los efectos señalados en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los Sres. Accionistas de examinar en el domicilio social, calle de San Fernando n.º 10-1.º, de Santander, o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales y Acuerdos que se han de someter a la aprobación de la Junta.

Santander, 3 de mayo de 2005.-Secretario del Consejo de Administración, Luis Bastida Pérez.-24.051.

### GESTIONES TURÍSTICAS ALCANAR, SOCIEDAD LIMITADA

*Edicto*

*Cédula de notificación*

Doña Olga Peña García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Avilés,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 2/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Laura Isabel Martín García, contra la empresa Gestiones Turísticas Alcanar, S.L., sobre despido, se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«a) Declarar al ejecutado Gestiones Turísticas Alcanar, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 493,49 euros, resto del importe a que fue condenado en sentencia, devenida en firme, dictada con fecha 22 de octubre de 2004, más otros 85,46 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Avilés, 28 de abril de 2005.-La Secretaria Judicial, Olga Peña García.-21.737.

### GIZA INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta

General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 6 de Junio de 2005, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 7 de Junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del Día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 6 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso. 21.172.

## GORDONZELLO S.A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado por unanimidad en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2005, se convoca Junta General Ordinaria a los accionistas de la Sociedad, a celebrar en Gordoncillo (León), Alto de Santa Marina, s/n, el día 11 de junio de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 12 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de

aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio de 2004.

Segundo.—Información general sobre la actividad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, o en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de esta fecha, el texto íntegro de los documentos que se someten a aprobación y los informes sobre las mismas. Podrán, asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Del mismo modo, le rogamos haga uso de su derecho de representación en caso de no poder asistir, para ello puede utilizar el formulario que a tal efecto se le facilitará en las oficinas de la sociedad.

Gordoncillo (León), 30 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Marcos Morla.—21.733.

## GRANJA LA LUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el 06 de junio de 2005 a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y el siguiente día 07 de ese mes a la misma hora en segunda convocatoria de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión y de auditoría, correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión social y aplicación del resultado del citado ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso del acta.

Los accionistas podrán obtener en el domicilio social de la sociedad copia de los documentos sometidos a aprobación de la Junta y del informe de auditoría.

Gijón, 11 de mayo de 2005.—El Administrador único, don Jesús Riera Motas.—23.955.

## GRÁFICAS MANERO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

### INMUEBLES MANERO HERMANOS, SOCIEDAD LIMITADA

### MANERO DIGITAL, SOCIEDAD LIMITADA

### GRÁFICAS MANERO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

La Junta Universal de socios de Gráficas Manero, Sociedad Limitada, celebrada el día 9 de mayo de 2005, acordó por unanimidad la escisión total de la sociedad, mediante su disolución sin liquidación y división de todo su patrimonio en tres partes diferenciadas, cada una de las cuales se transmite en bloque, por sucesión universal, a tres sociedades de responsabilidad limitada beneficiarias de nueva creación denominadas Inmuebles Manero Hermanos, Sociedad Limitada, Manero Digital, Sociedad Limitada y Gráficas Manero, Sociedad Limitada.

La escisión se acordó sobre la base del Proyecto de escisión suscrito por los administradores de la sociedad participante en la escisión con fecha 27 de abril del año en curso, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de responsabilidad Limitada), el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad participante en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adopta-

dos y del balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Los acreedores de la sociedad participante en la escisión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Jose Ignacio Manero Puyo.—21.622. y 3.ª 18-5-2005.

## GSTAAD INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046, Madrid, el próximo día 9 de junio de 2005, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.—23.376.

## HAGSA, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de «Hagsa, Sociedad Anónima», que se celebrará en el Gran Hotel (calle Joaquín Costa, 5, Zaragoza), el día 27 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social desarrollada por el órgano de administración durante el ejercicio 2004.